

comarcal a la empresa «Auto Suministros Vic, Sociedad Anónima», por el precio de 59.563.200 pesetas, IVA incluido.

Vic, 8 de marzo de 1995.—El Director del Consorcio para la Gestión de Residuos Urbanos de d'Oson, Jaume Portús y Arimany.—49.442-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión extraordinaria celebrada el día 11 de julio de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato para la ejecución de las obras de rehabilitación de la iglesia de «La Milagrosa» (segunda fase), de la ciudad de Huelva, a la entidad «Juan Carrasco, Sociedad Limitada», en la cantidad de 49.363.878 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986, y el artículo 94.2 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 28 de julio de 1995.—El Secretario accidental, Rafael Cordero García.—49.434-E.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Huelva por la que se hace pública la adjudicación de la obra que se cita.

El Consejo de Gestión de la Gerencia Municipal de Urbanismo del excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio de 1995, acordó la adjudicación definitiva del contrato de construcción de equipamiento deportivo (pistas y accesos), de la Bda. de Verdeuz, de la ciudad de Huelva, a la entidad «Constructora San José, Sociedad Anónima», en la cantidad de 69.130.200 pesetas, IVA incluido.

Lo que se hace público, en virtud de lo dispuesto por los artículos 124.1 del texto refundido de 18 de abril de 1986, y el artículo 94.2 de la Ley 13/95, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Huelva, 28 de julio de 1995.—El Secretario Vigil

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

Atendiendo las disposiciones legales vigentes y de acuerdo con la Resolución de este Rectorado de 25 de mayo de 1995, he resuelto:

Hacer público, mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el artículo 119 de su Reglamento que, con fecha 28 de octubre de 1994, se han adjudicado, por el sistema de contratación directa, las obras correspondientes al proyecto ejecutivo de edificación y de urbanización del entorno de los edificios históricos de los Hogares Mundet en el Campus del Valle de Hebrón, a favor de la empresa «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe de 1.055.418.038 pesetas.

Barcelona, 1 de junio de 1995.—El Rector, Antoni Caparrós.—49.031-E.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación de la adquisición de un microscopio de aproximación (SPM) de efecto túnel y de fuerzas (STM, AFM) con resolución atómica con destino al Departamento de Química Física (expediente 016-003.I/95).

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar la adquisición de un microscopio de aproximación (SPM) de efecto túnel y de fuerzas (STM, AFM) con resolución atómica con destino al Departamento de Química Física (expediente 016-003.I/95), convocado por Resolución del Rectorado de fecha 7 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo), a la empresa «Instrument Técnicas de Medición, Sociedad Anónima» en la cantidad de 11.814.400 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, 19 de julio de 1995.—El Rector de la Universidad de La Laguna, Matías López Rodríguez.—49.561-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se declara desierto el concurso de suministro de equipamiento deportivo general y de vestuario en el Campus de Tafira.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto declarar desierto el concurso de suministro de equipamiento deportivo general y de vestuario con destino a las instalaciones deportivas en el Campus de Tafira.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—49.274-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica el suministro del equipamiento para el aula de Ciencias Jurídicas-Empresariales de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro del equipamiento del aula de Ciencias Jurídicas-Empresariales de esta Universidad a las empresas que a continuación se relacionan, por número de lote adjudicado y por el importe de cada lote:

Lote número 1: A la empresa «Federico Giner, Sociedad Anónima», por un importe de 42.845.000 pesetas.

Lotes números 2 y 4: A la empresa «Metal Confort, Sociedad Limitada», por unos importes de 6.120.000 y 3.258.310 pesetas, respectivamente.

Lote número 3: A la empresa «Nogal Metal, Sociedad Limitada», por un importe de 1.991.470 pesetas.

Lote número 5: A la empresa «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 1.033.200 pesetas.

Lote número 6: A la empresa «Samper Croissier, Sociedad Limitada», por un importe de 1.005.179 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.—49.277-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la obra de «Construcción del edificio del Centro Internacional de Ciencias de la Computación» de esta Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión Asesora nombrada al efecto, y en virtud de las facultades otorgadas por la legislación vigente y en el artículo 80 de los Estatutos de la Universidad, aprobados por el Decreto 94/1991, de 29 de abril («Boletín Oficial de Canarias» de 23 de mayo), este Rectorado ha resuelto adjudicar la obra «Construcción del edificio del Centro Internacional de Ciencias de la Computación» de esta Universidad a la empresa «Hermanos Santana Cazorla, Sociedad Limitada», por un importe de 112.327.450 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de julio de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo. 49.271-E.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se anuncia concurso público, procedimiento abierto con trámite de urgencia, para el suministro, entrega e instalación de diversos equipos informáticos para la Universidad de Salamanca.

Objeto: Suministro, entrega e instalación de equipos y «software» para desarrollo de tareas docentes e investigadoras en la Universidad de Salamanca, fase II.

Presupuesto de licitación: 4.200.000 pesetas (IVA incluido).

Lote número 1: Ordenadores «Macintosh» e impresoras: 3.600.000 pesetas.

Lote número 2: Ordenadores PC: 600.000 pesetas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de licitación. Concurrencia a todos los lotes: 84.000 pesetas.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en el Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, Salamanca, durante el plazo de presentación de proposiciones, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La determinada en la cláusula número 8 del pliego de las administrativas particulares.

Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día 30 de septiembre de 1995.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Universidad de Salamanca, patio de Escuelas, número 1, Salamanca.

Apertura de proposiciones económicas: Se realizará por el Mesa de Contratación a las doce horas del día 4 de octubre de 1995, en la sala de reuniones número 1 del Rectorado de la Universidad de Salamanca.

De acuerdo con el artículo 88 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no se autoriza la presentación de variantes o alternativas.

El presente expediente de contratación tiene el carácter de urgente, con los efectos determinados en el artículo 72 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

El importe de la publicación de este anuncio correrá a cargo del (de los) adjudicatario(s).

Salamanca, 12 de septiembre de 1995.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.—53.247.